

14. Creación de conciencia ambiental del alumnado de la DAEA a través de la asignatura Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente

MANUEL DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ*

ROSA CORNELIO LANDERO**

GABRIELA HIDALGO QUINTO***

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.239.14>

Resumen

Como parte de las políticas internacionales en educación, se ha buscado crear conciencia en la juventud sobre la importancia del desarrollo sostenible en los contextos donde se desenvuelven. Por tal motivo, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se imparte, como parte de su formación general, la asignatura 'Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente'. A partir de ello, se presentan los resultados de la investigación cuantitativa realizada en la División Académica de Educación y Artes (DAEA) que tuvo como objetivo identificar, entre el estudiantado, la eficacia de dicha asignatura. Se parte desde el enfoque del bien común y en la teoría de la justicia social de Rawls (1971). Se realizó un muestreo por estratos en los programas educativos de Ciencias de la Educación, Comunicación e Idiomas. Los resultados muestran que los estudiantes cursan la materia como un simple requisito académico de su plan de estudios. Asimismo, existen docentes que no le otorgan importancia a tales contenidos. A pesar de lo anterior, es importante reconocer que, si la asignatura se impartiera por profesores con mayor conocimiento y preparación sobre el tema,

* Licenciado en Comunicación, egresado de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7037-9231>

** Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos. Profesora investigadora en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0300-6702>

*** Doctora en Estudios Organizacionales. Profesora investigadora en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0441-0299>

esta ayudaría a generar la conciencia ambiental y los derechos humanos en la juventud y se reflejaría el compromiso de la universidad con el entorno social.

Palabras clave: *educación ambiental, educación superior.*

Introducción

El medio ambiente y su cuidado es algo que debe ser de suma importancia para todos, pues es un espacio en el que se desarrollan y se encuentran todos los seres vivos (humanos, animales, plantas), así como también seres sin vida (agua, aire, suelo).

A través de un informe del medio ambiente, realizado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat, 2015), se mencionaba que el país se enfrentaba al reto de atender una cantidad de problemas ambientales que en el futuro constituirán obstáculos para su propia sustentabilidad, como son: el cambio climático, la pérdida de los sistemas acuáticos y terrestres, la escasez, la contaminación, entre otros; y que afectan aspectos sociales tan importantes como la salud, la seguridad alimentaria e incluso lo económico, en donde amenazan la producción y el comercio, lo que hoy es una realidad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ha tomado la acción de colaborar en el desarrollo de los jóvenes ante los diversos problemas ambientales del contexto. Es por eso que, como parte de las políticas internacionales en educación, se ha buscado crear en los jóvenes una conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible en el entorno; por tal motivo, la institución ofrece, como parte de la formación general de sus estudiantes, la asignatura Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente, que tiene como objetivo:

Analizar la problemática ambiental, reconociendo a los derechos humanos como un marco conceptual necesario dentro de la formación social del profesionista de la UJAT, que le permita enmarcar diversos problemas del mundo

contemporáneo en su relación con la disciplina objeto de sus estudios universitarios (Programas de Estudios, DAEA, 2017, p. 2).

El verdadero problema que se percibe es que los estudiantes de la División Académica de Educación y Artes (DAEA) solamente cursan la asignatura como un simple requisito académico, no le dan la relevancia y seriedad que esta puede tener, olvidándose de la importancia que tiene la materia en la creación de conciencia ambiental.

En la elaboración de este trabajo se busca comprender la finalidad con la que los alumnos cursan la materia y saber si los profesores han generado estrategias de acción para cuidar el entorno de la división académica o si simplemente no realizan ninguna actividad, lo que demostrará el nivel de importancia que le dan a la asignatura por parte de docentes y alumnos. Se conocerá si realmente, el cursarla está generando conciencia y sobre todo si cumple con su objetivo principal. Se busca, también, poder generar nuevas estrategias que ayudarán a los docentes a mejorar la implementación del programa, creando conciencia en los estudiantes para poder cuidar el entorno en el que conviven día con día.

El objetivo general de esta investigación es identificar qué papel juega la asignatura de Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente en la creación de conciencia ambiental entre estudiantes de la división académica, para lo cual se establecieron objetivos específicos como identificar el contenido de la asignatura mencionada y reconocer las características que genera la creación de conciencia ambiental.

La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, ya que permitió generalizar los resultados obtenidos en torno al papel de la asignatura en la creación de conciencia ambiental entre los jóvenes universitarios de la DAEA, quienes formaron parte del universo poblacional. Se llevó a cabo un muestreo con 23 alumnos por estratos para los programas educativos de Ciencias de la Educación, Comunicación, e Idiomas, del ciclo escolar presente.

Los resultados generales nos muestran que los estudiantes sí cuidan el entorno y generan estrategias sobre la protección del mismo, solo cuando el profesor trabaja en la implementación de las mismas.

El bien común, la justicia social y la Agenda 2030

Se tiene como base el sustento de la teoría aristotélica del bien común, pues esta afirma que todo lo que se considere un bien ya sea material o no, debe ser aprovechado por todas las personas en conjunto, lo cual ayudó para entender la importancia de todos los recursos que se tienen y que son desaprovechados por los jóvenes estudiantes. Aristóteles (s. f.), citado por Argandoña, afirma que “el ser humano busca siempre el bien, bienes de todo tipo, materiales o no, y esta búsqueda tiene lugar en sociedad: necesita de la sociedad no solo para satisfacer sus necesidades, sino, sobre todo, para desarrollarse como persona” (2011, pág. 3).

Esta teoría, básicamente dice que se remite a algo que pretende ser bueno o que causa un gran beneficio para los integrantes de una sociedad o bien una comunidad, todo se engloba en las determinadas normas o instituciones que contribuyen a que todas las personas puedan gozar más de sus derechos, para que estén protegidas de agresiones físicas o morales, o se vean facilitados sus esfuerzos para alcanzar su bienestar personal o su propia felicidad, y es que en la formación de cualquier comunidad se requiere de un bien común, como lo es en una universidad, donde constantemente está la convivencia entre jóvenes con la naturaleza, con el medio ambiente y entre ellos mismos.

Además, en esta teoría se propone la maximización del bien común, es decir, reducir en unión la exclusión, dar sentido al trabajo, que se puedan producir productos de primeras necesidades y ecologizar la producción del mismo modo que se intentan minimizar los costes sociales, humanos y ecológicos, así que, de alguna forma, el cursar la asignatura puede ayudar a que los estudiantes realmente hagan conciencia y unirse para generar un verdadero cambio en el mundo.

Al igual que la teoría de la justicia social, que fue planteada por John Rawls en 1971, en donde dice que todos debemos ser seres equitativos, racionales y razonables, para así crear una sociedad ordenada y pueda haber justicia distribuida, reforzando así la concientización de los jóvenes hacia estos problemas ambientales y motivándolos a tener esa equidad y convertirse en la sociedad que colabora para un mejor futuro. Esta misma

teoría propone que todos los individuos deben de colocarse detrás de un velo de ignorancia, el cual ayuda a verse de una manera que no permite saber quiénes son como tampoco identificarse con sus circunstancias personales, y es así como se puede pensar de una manera más objetiva del modo que se debe operar, es decir, que esto mismo ayuda a poder tomar decisiones de una manera equitativa, pues siempre se tiene que buscar la justicia como una equidad.

Rawls (1971, citado por Osorio, 2010) menciona dos principios que li-dian luego de una deliberación:

- **Primer principio.** Cada persona ha de tener un derecho igual al más extenso sistema total de libertades básicas compatible con un sistema similar de libertad para todos.
- **Segundo principio.** Las desigualdades económicas y sociales han de ser estructuradas de manera que sean para: a) El beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo, y b) Unidos a los cargos y las funciones asequibles a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades (pág. 152).

En dichos principios, se deja clara la importancia de poder ser seres equitativos, pues da la pauta a que todos tienen el derecho de prosperar en todos los aspectos, así como también en el caso de haber personas con mejores posibilidades ya sean de bienes o riquezas, siempre se deberá beneficiar a los más vulnerables, pues todos los valores sociales y las bases sociales de la dignidad, deben ser distribuidos de forma igualitaria, salvo que una distribución desigual de alguno o todos esos valores sea para el beneficio de todos.

Es importante comprender que el beneficio de uno es beneficio de todos y, por esta razón, es fundamental el poder generar una buena enseñanza en la universidad pues, independientemente de la asignatura que se imparta, el beneficio que se obtenga debe de ser para todos y así poder, de alguna manera, influenciar a cada uno de los estudiantes, sea de la forma que sea, siempre alguien se quedará con alguna enseñanza o cada uno lo entenderá diferente.

Así también, este trabajo se sustenta con el apoyo de la Agenda 2030, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015, la

cual es una recaudación de 17 objetivos que buscan beneficiar a las personas y al planeta, sobre todo establece una acción para poner fin a la pobreza, proteger la Tierra y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, a los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

Específicamente este trabajo, se enfoca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, la cual se publicó el 11 de septiembre del 2017, en la que se hace una relación con las ODS exceptuando el 5 y el 10, pues estos van más enfocados al género y a la desigualdad, así como también se omite el 17, ya que habla sobre crear una alianza para poder cumplir todos los objetivos anteriores. Esta relación se enfoca en la deforestación y el gran cambio climático que se ha provocado debido a las acciones humanas, y la que ha afectado la vida de millones de personas, y de esta manera se pudo hacer ver a los estudiantes la importancia de resguardar el medio ambiente y hacerles ver las consecuencias de lo que puede pasar si no se hace un cambio pronto.

Es importante saber que la Tierra cada vez está siendo gravemente perjudicada por los seres humanos y esto le ha causado una degradación, y es que, en 2015, el 52 % estaba siendo afectada por la degradación del suelo, de la cual depende de 2 600 millones de personas directamente. En México, la degradación del medio ambiente alcanzaba el 67 % de los suelos agropecuarios con potencial productivo, esto de acuerdo con la Sagarpa (2007), citado por el Gobierno de México (2017).

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo fue con un enfoque cualitativo, pues en ella se evalúan las herramientas que se utilizan en la impartición de la asignatura Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente, al igual que entender, mediante la perspectiva de los mismos alumnos, la manera que influye todo esto para que pueda generar conciencia en ellos, pues se busca inducir al problema estudiado y, sobre todo, explorar los conocimientos y valores de cada individuo.

Con esto, también se hizo una visualización de cuáles serían las variables de esta investigación, teniendo como resultado la variable independiente: la asignatura de Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente; así como la variable dependiente: la creación de conciencia ambiental. Basado en la información, se entiende que para que pueda haber una creación de conciencia, algo tiene que ocasionarlo y si eso no sucede no podría ser posible, es por eso, por lo que la variable independiente es la asignatura, entonces, el que se imparta esta materia es fundamental para que exista la variable dependiente que es lo que crea al cursarla.

También tiene un principal estudio transversal, debido a que todo lo recopilado será en un tiempo determinado sobre una población de estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pues todos son similares al estarla cursando y cada uno de ellos tiene su propio punto de vista. Es no experimental, pues esto no tiene la finalidad de intervenir en la información recopilada, ni tampoco agregar o quitar algo de lo ya establecido, solamente se basará en observaciones y análisis.

Lo que se busca conocer en la investigación es si las herramientas utilizadas para impartir la asignatura DHSYMA son las correctas y si verdaderamente están funcionando, es por eso que la población que será estudiada serán los alumnos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que actualmente estén cursando la asignatura o que en su momento la hayan cursado, para así poder conocer su experiencia al cursar dicha materia.

De esta manera, se realizó una encuesta en la plataforma Microsoft Forms, con un total de 10 ítems de los cuales 5 se evaluaron con preguntas cerradas y 5 con la escala de Likert donde el mayor valor era “de acuerdo” y el menor era “en desacuerdo”.

La encuesta se aplicó a 23 estudiantes de las licenciaturas de Educación, Idiomas, y Comunicación, que se encuentran en el plan de estudio de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT; identificando así, qué papel juega la asignatura de Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente en la creación de conciencia ambiental, y si las herramientas utilizadas son las adecuadas, pues algunos alumnos tienen una percepción de lo que conlleva la asignatura, pero no del todo, hasta que la cursan.

Los resultados obtenidos muestran que los estudiantes cursan la materia como un simple requisito académico de su plan de estudio; sin embargo,

algunos profesores han sabido generar estrategias para cuidar el entorno en la división académica, mientras que otros profesores no están realizando ninguna actividad, demostrando así la importancia que el docente y alumno le está dando la asignatura. Esto influye mucho respecto a la modalidad en la que la cursen pues, si es de manera presencial, le toman mucha más importancia, mientras que, si es en línea, muchos no prestan la atención adecuada, sin embargo, la mayoría de los estudiantes está consciente del verdadero problema ambiental y considera verdaderamente importante su cuidado.

Conclusión

A través de este trabajo se conocieron las características que tienen los alumnos de la DAEA al cursar la asignatura y el papel que toman al respecto referente a la importancia que se le está dando, pues muchos ni siquiera conocen el verdadero objetivo de la asignatura y qué es lo que busca inculcar en ellos. Permitiendo así conocer el contenido de est, demostrando qué tan correcta es su impartición, si todo ese contenido es el adecuado o si se tienen que hacer cambios para su mejora y adquirir nuevas estrategias.

De esta manera se identifica el verdadero papel que juega la materia en los alumnos a través de distintas actividades y estrategias para poder crear una conciencia ambiental hacia todos los jóvenes que la cursan, y puedan aprender a cuidar el futuro que está en sus manos, y que, de esta manera, pueda haber un trabajo en conjunto, en el que cada quien pueda aportar algo bueno y nuevo para la mejora del medio ambiente y, sobre todo, comenzar a tomarle más importancia al espacio en el que se encuentran, empezar a cuidar los entornos de la universidad porque constantemente se conviven es espacios públicos con mucha naturaleza.

También es importante recalcar que para muchos de los estudiantes la asignatura era algo nuevo, pues no habían escuchado hablar de ella o solo tenían una mínima idea de lo que podía ser, para otros tampoco era de su interés y no descartaban el hecho de que fuera una materia de relleno, sin embargo, esto pudo ayudar a que los estudiantes adquirieran un nuevo conocimiento y aprendieran la verdadera importancia de esto, que realmente

se detuvieran a pensar por un momento qué acciones buenas han implementado para mejorar el cuidado del medio ambiente, hayan cursado la materia o no y así comenzar a generar un cambio para su propio beneficio.

Referencias

- Argáez, D., Islas, C., Lobato, G., López V., y Pérez, V. (2017). Plan de Estudio Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente. *Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://archivos.ujat.mx/2018/DACBIOL/PROGRAMAS-LIC-BIOLOGIA-2016/1-Formacion-General/5-DERECHOS-HUMANOS-SOCIEDAD-Y-MEDIO-AMBIENTE.pdf>
- Argandoña, A. (2011). *El bien común*. IESES Business School. <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0937.pdf>
- Caballero García, F., (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, I(II), 1-22. https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf
- Osorio, S. (2010). John Rawls: una teoría de justicia social su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137-160. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100008&lng=en&tlng=es
- Secretaría de Economía. (septiembre de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. SGObierno de México. <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2015). *Informe de la situación del medio ambiente en México*. SEMARNAT. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/index.html>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2020). Plan de Retorno a la Nueva Normalidad. División Académica de Educación y Artes. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://archivos.ujat.mx/2020/div-daea/UJAT%20DAEA%20Plan%20de%20Retorno%20Seguro%202020.pdf>

Cuarta parte

SUSTENTABILIDAD, INNOVACIÓN
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

